

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio a documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS. EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha vigilancia, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al fin de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

GOBIERNO DE LA NACIÓN

Ministerios de la Gobernación
y de Agricultura

ORDEN

Autorizando la fusión en una sola Central de las dos Centrales Lecheras de Zaragoza, (capital), adjudicadas a las Empresas "Granja Victoria" y "Granja El Pilar".

Excmo. Sr.: Visto el expediente de fusión promovido por las Empresas "Granja Victoria" y "Granja El Pilar", adjudicatarias ambas, por Orden conjunta de estos Ministerios de 22 de septiembre de 1954, de una Central Lechera de Zaragoza (capital) con capacidad mínima de higienización de 18.000 litros diarios de leche cada una, de acuerdo con los informes emitidos por las Direcciones Generales de Sanidad y Ganadería, hemos dispuesto:

Autorizar la fusión en una sola Central, con capacidad mínima de higienización diaria de 36.000 litros de leche, de las dos Centrales Lecheras de Zaragoza (capital) adjudicadas

a las Empresas "Granja Victoria" y "Granja El Pilar", con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La instalación de la nueva Central se realizará conforme al proyecto modificado de "Granja Victoria", presentado ante la Comisión Consultiva el 2 de abril del año en curso, pero manteniendo los rendimientos previstos en el proyecto primitivo que sirvió de base para la resolución del concurso de Centrales Lecheras en Zaragoza.

2.ª En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial del Estado", se presentarán ante la Comisión Consultiva copia legalizada del documento notarial que formalice la fusión de ambas Sociedades.

3.ª El plazo de puesta en marcha de la Central Lechera será el mismo señalado en la citada Orden conjunta de resolución de 22 de septiembre de 1954.

Madrid, 10 de septiembre de 1955. Pérez González.—Cavestany.

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Consultiva de Centrales Lecheras de Zaragoza.

(Del "B. O. del E." núm. 262, de fecha 19-9-55).

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.651

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

D. José-Maria García-Belenguer Valdés, Jefe de Negociado de este Gobierno Civil y Fiscal instructor;

Hago saber: Que en este Gobierno Civil se instruye expediente para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del vecino de Gallur D. José Lumbreras Clavero, pudiendo cuantas personas deseen informar en el mismo efectuarlo por escrito o verbalmente, ante esta Fiscalía, dentro del plazo de quince días hábiles y en las horas de once a trece.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1955. El Fiscal instructor, José-Maria García Belenguer. — El Secretario, Simón Allero.

SECCION TERCERA

Núm. 4.664

**Excma. Diputación Provincial
de Zaragoza****Consortio de «Aguas Labarta»**

Concurso-subasta

Habiéndose publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 16 del actual el anuncio del concurso-subasta para la contratación de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Remolinos, se puntualiza que el plazo de presentación de proposiciones terminará el día 11 de octubre próximo, a las trece horas, y que la apertura de los pliegos de "Referencias" se efectuará el día 13 siguiente, a las doce horas.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1955.
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 4.568

Recaudación de Contribuciones

D. Aurelio Sanjuán Blasco, Recaudador de contribuciones e impuestos de la zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra varios deudores por el concepto de rústica de los años 1948 a 1954, pertenecientes al pueblo de Bujaraloz, he dictado la siguiente:

"Providencia. — Resultando de la certificación de la Alcaldía que los contribuyentes que figuran en la misma, a quienes se persigue en este expediente, son de domicilio desconocido, y por tanto no se les puede notificar la acumulación de sus débitos, acuerdo remitir edicto al "Boletín Oficial" de esta provincia, por mediación de la Tesorería de Hacienda, requiriéndoles para que en el plazo de quince días, a contar desde el de la publicación del mismo en dicho periódico oficial, comparezcan en este expediente o señalen domicilio o representante, con la advertencia de que de dejar de hacerlo en el plazo señalado se proseguirá el procedimiento en rebeldía, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948".

Contribuyentes que se citan y sus débitos por principal:

Francisco Aguilar Lana, 164'16 pesetas.

Juana Aguilar Lana, 26'69.

Pedro Aguilar Lana, 35'91.
Vicente Arcal Escanilla (herederos de), 93'28.

Angela Arcal Villagrasa, 38'05.
Macario Aguilar Ros, 36'61.
Antonio Arcal Solanot, 290'02.
Carmen Arcal Used, 156'90.
Asunción Asín Calvete, 121'60.
Andrés y Dolores Asín Masdeu, 39'02.
Angela Avancés Villarroya, 30'44.
Pablo Barrachina Arcal, 92'61.
Marcela Barrachina Pallás, 248'06.
Carmen Boch Lérida, 106'35.
Concepción Calvete Barrachina, 128'01.

Cristóbal Calvete Gros, 133'76.
Prudencio Calvete Gros, 293'95.
Prudencio Calvete Villagrasa, 783'82.
Jenaro Escanilla, 143'82.
Guillermo Escanilla Beltrán, 512'30.
Dionisio Ferrer Calvete, 121'15.
Rafael Ferrer Escartín (herederos de), 93'38.

Antonio Ferrer Sancho, 97'45.
Benito Genique Berenguer, 243'21.
Pedro Grañena Lorda, 854'68.
Mariano Grañena Ros, 161'27.
Blas Herrera Calvete (herederos de), 142'86.

Andrés y Dolores Juri Masdeu, 824'44.

Andrés y Bartolomé Juri Masdeu, 75.

María Labrador Lupón, 130'71.
Antonio Luna Ferrer, 68'69.
Luciano Luna Samper, 259'81.
Agustín Nieto (hermanos), 107'57.
Benita Ordoñas Ariño, 55'50.
Rafael Ordoñas Tremps, 13'24.
Antonio Palacio Pallás, 138'33.
Angela Palacio Usón y otros, 385'45.
Pedro Palacio Usón, 583'73.
José-María Pallarés Pallarés, 107'93.
Felisa Pallarés Pallarés, 66'64.
Eusebio Pallarés Pallás, 98'72.
Mariano Pallarés Pómar (herederos de), 284'52.

Andrés Pallás Masip (herederos de), 264'02.

Santiago Pallás Samper, 368'14.
Nicolás Peralta Palacio, 475'47.
Ponciana Postigo Pallás, 101'96.
Ponciana Postigo Villagrasa, 166'20.
Cristóbal Reblet Vallés, 56'68.
Agustín Ros Claver, 78'82.
Agustín Royo Claver, 805'82.
Manuel Royo Claver, 213'02.
Nicolasa Royo Samper, 54'97.
Maximiano Royo Villagrasa, 477'72.
Andrés Rozas Pueyo, 204'86.
María y Ramón Samper Beltrán, 162'66.

Gabriel Samper Calvete, 512'21.
Manuel Samper Calvete, 184'84.
Benjamín Samper Labrador, 119'02.

Francisco Samper Pueyo, 148'98.
José Samper Ros, 160.
Isabel Samper Royo, 452'47.
Manuel Samper Ros, 128'09.
Eusebio Samper Used, 56'38.
Lucía Samper Usón (hermanos), 292'06.

Salvador Samper Villagrasa, 349'12.
Luciano Sena Samper (hermanos), 54'31.

Francisco Solanot Pueyo, 509'15.
Francisco Solanot Pueyo (herederos de), 98'30.

Victoriana Soto Lorda, 291'17.
José Torné Piñol, 194'42.
María Used Flordellis, 619'65.
Dionisio Usón Villagrasa, 105'76.
Aniceto Villagrasa Arcal (herederos de), 248'71.

Julio Villagrasa Boch, 35'78.
Eusebio Villagrasa Palacio, 1.102'83.
Mariano Villagrasa Pallarés, 328'59.
María Villagrasa Villagrasa, 49'28.
María Villuendas Barrachina, 948'56.

Y en cumplimiento y a los efectos del vigente Estatuto de Recaudación, expido el presente para conocimiento de los interesados, de sus herederos o causahabientes y de los acreedores hipotecarios, en su caso.

Bujaraloz, 14 de septiembre de 1955.
El Recaudador, Aurelio Sanjuán Blasco.

SECCION QUINTA

Núm. 4.652

Junta Provincial de Beneficencia

Subastas de fincas

El día 21 de octubre próximo, a las diez de la mañana y en la Casa Consistorial de La Almunia de Doña Godina, se celebrarán subastas públicas notariales para la venta de un solar y nueve campos, propiedad de la Fundación "Ruiz de la Escalera", y la de una finca urbana y cuatro rústicas procedentes del legado benéfico de D. Fernando de Juan y del Olmo, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta las trece horas del día anterior en la Secretaría de esta Junta (Agustín Simón, 2, entresuelo) y en el Ayuntamiento de La Almunia, donde están de manifiesto el pliego de condiciones, tasaciones periciales y documentación.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1955.
El Gobernador civil-Presidente, José Manuel Pardo de Santayana.

Jefatura de Obras Públicas

Núm. 2911

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de abril de 1955.

(Continuación: Véase cB. O.º núm. 216)

Día de la inscripción: 11.
 Número de matrícula: Z-10630.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.ª
 Marca: Steyr.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 3.
 Tara: 4.580 Kg.
 Carga máxima: 5.000 Kg.
 Número del motor: DF-4349.
 Cilindros: 4.
 HP.: 24.
 Número del bastidor: DF-4349.
 Capacidad depósito combustible: 90 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 825 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: Blas Pascual y Hermanos.
 Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Bilbao.

Día de la inscripción: 11.
 Número de matrícula: Z-10631.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.ª
 Marca: Reo.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 2.350 Kg.
 Carga máxima: 4.000 Kg.
 Número del motor: 14-A-402-Z-752.
 Cilindros: 6.
 HP.: 21.
 Número del bastidor: MA-40184.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 34 x 7.
 Nombre y apellidos del propietario: Eustaquio Lecina.
 Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Bilbao.

Día de la inscripción: 12.
 Número de matrícula: Z-10632.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 26311.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 26491.

Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Pablo Antolín.
 Domicilio y población: Monzalbarba (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 12.
 Número de matrícula: Z-10633.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 78 Kg.
 Número del motor: Z-1551.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: Z-01438.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Luis Boné.
 Domicilio y población: Gral. Mola, número 31, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 12.
 Número de matrícula: Z-10634.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 23776.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 23972.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Instituto Nacional.
 Domicilio y población: Fernando el Católico, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 12.
 Número de matrícula: Z-10635.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 23982.
 Cilindros: 1.

HP.: 1.
 Número del bastidor: 24035.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: Semillas Selectas (Antonio Gómez Vega).
 Domicilio y población: Sádaba (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 12.
 Número de matrícula: Z-10636.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Peugeot M.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-1775.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 001956.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Lidio Martínez Lachica.
 Domicilio y población: General Franco, 8, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 12.
 Número de matrícula: Z-10637.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.ª
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Carga máxima: 10.100 Kg.
 Número del motor: 6101868.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101101995.
 Capacidad depósito combustible: 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Eduardo Ausejo.
 Domicilio y población: Ramón y Cajal, 24, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-10638.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V34M012524.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT012330.
Capacidad depósito combustible:
5 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario:
Ruperto Sáenz.
Domicilio y población: Tarazona
(Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10639.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V55M20404.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT20310.
Capacidad depósito combustible:
5 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario:
Justo Sevilla.
Domicilio y población: Zuera (Za-
ragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10640.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V34M013725.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT-014445.
Capacidad depósito combustible:
5 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario:
Manuel López.
Domicilio y población: Cartuja de
Aula Dei (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10641.
Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V34M014125.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT014570.
Capacidad depósito combustible:
5 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario:
Angel Codejón.
Domicilio y población: Fueros del
Trabajo, 4, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10642.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi Hispania.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 78 Kg.
Número del motor: Z-1594.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: Z-01517.
Capacidad depósito combustible:
12 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario:
José Paracuellos.
Domicilio y población: Alcachoferas,
núm 50, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10643.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 60 Kg.
Número del motor: DM-2187.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 3071.
Capacidad depósito combustible:
8 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 320 x 50.
Nombre y apellidos del propietario:
Antonio García.
Domicilio y población: Drona, 16,
Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10644.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: 1M1-01059-MT19.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Núm. del bastidor: 1M101059MT19.
Capacidad depósito combustible:
19 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 275 x 19*14.
Nombre y apellidos del propietario:
Luis Jiménez.
Domicilio y población: Independen-
cia, 14, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10645.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: 1M1-01036-MT19.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Núm. del bastidor: 1M1-01036 MT19.
Capacidad depósito combustible:
14 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario:
Jesús Anadón.
Domicilio y población: Aguarón (Za-
ragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10646.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V-34-M-012457.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT-0123388.
Capacidad depósito combustible:
5 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 350 x 8.
Nombre y apellidos del propietario:
Pedro Marqués.
Domicilio y población: Tarazona
(Zaragoza).
Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10647.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V-34M-009513.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT-010303.
Capacidad depósito combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Ernesto García.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10648.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Opel.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 1.
Tara: 865 Kg.
Número del motor: 15-L-54107431-A.
Cilindros: 4.
HP.: 11.
Número del bastidor: R-55LZ-151439.
Capacidad depósito combustible: 31 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560 x 13.
Nombre y apellidos del propietario: Teodoro Martín.
Domicilio y población: General Mola, número 43, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10649.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 560.
Número del motor: 433511-Z-754.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 2179623.
Capacidad depósito combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: Julián Marco Graña.

Domicilio y población: San Vicente de Paul, 3, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10650.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 560 Kg.
Número del motor: 433509-Z-753.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 2179621.
Capacidad depósito combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Carqué.
Domicilio y población: Urrea de Jalón (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10651.
Procedencia: V.
Categoría: 3.^a
Marca: Ford.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2.
Tara: 2.290 Kg.
Carga máxima: 3.500 Kg.
Número del motor: BB184323075.
Cilindros: 8.
HP.: 25.
Número del bastidor: BB-183954141.
Capacidad depósito combustible: 70 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 34 x 7.
Nombre y apellidos del propietario: José-María Martínez y Dolores Murugarrén.
Domicilio y población: Padre Manjón, 4, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Certificado de adjudicación Ministerio del Ejército número 8002.

Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-10652.
Procedencia: V.
Categoría: 3.^a
Marca: Dodge.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2.
Tara: 2.700 Kg.
Carga máxima: 3.500 Kg.
Número del motor: T4115573Z759.
Cilindros: 6.
HP.: 22.
Número del bastidor: MA40036.

Capacidad depósito combustible: 60 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 34 x 7.
Nombre y apellidos del propietario: Víctor López.
Domicilio y población: Calahorra, (Logroño).
Servicio: P.
Datos complementarios: Certificado de adjudicación Ministerio del Aire núm. 948.

Día de la inscripción: 14.
Número de matrícula: Z-10653.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iruña.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 1437.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1437.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Morante.
Domicilio y población: Calvo Sotelo, número 41, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 4.654

BAGÜES

El día 4 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte denominado "Común".

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bagües, 14 de septiembre de 1955.
El Alcalde, A. Pérez.

Núm. 4.655

DAROCA

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, en sus periodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos.

El tipo de licitación se fija en el 2º50 por 100, a la baja, en concepto

de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en periodo voluntario. El adjudicatario percibirá, además, la mitad de los recargos de los ingresos que realice en periodo ejecutivo.

El contrato durará cinco años, terminando el 31 de diciembre de 1960.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los solicitantes consignarán previamente en la Depositaria municipal, o en la Casa General de Depósitos, o en sus sucursales, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de 10.000 pesetas, equivalentes al 2'50 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio, que asciende a pesetas 411.827.

El adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 5 por 100 de la mencionada cifra.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de once a una, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto correspondiente figura la consignación oportuna para el pago de las cantidades a que se obliga la Corporación.

Daroca, 19 de septiembre de 1955.—
El Alcalde, Victorino del Molino.

Modelo de proposición

D., vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regir la adjudicación del servicio de recaudación municipal y agencia ejecutiva, por gestión directa, del Ayuntamiento de Daroca, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por 100 de premio de cobranza en voluntaria, y lo que corresponde en ejecutiva.

Núm. 4.650

ESCO

Habiendo quedado desierto la primera subasta de pastos del monte "Plana Mayor", de este término municipal, se anuncia la segunda para el día 1.º de octubre, a las doce horas, en la que se tendrán en cuenta las mismas condiciones que se señalan en el "Boletín Oficial" de esta provincia del día 30 de agosto último.

Escó, 19 de septiembre de 1955.—
El Alcalde, Santos Gracia.

Núm. 4.649

FAYON

A los veinte días a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, previa autorización del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de esta provincia, y hora de las doce, por este Ayuntamiento se procederá a la venta en pública subasta del aprovechamiento de leñas gruesas en el monte número 85, denominado "Izquierda del Ebro", de este municipio, con arreglo a los siguientes datos para la subasta.

Número de pinos: 4.926.

Precio de tasación: 30.230 pesetas.

Precio índice: El 25 por 100 sobre el de la tasación.

La subasta de este aprovechamiento se ajustará a las normas de la Orden ministerial de 4 de octubre de 1952 ("B. O." de 11-10-1952).

El acto será presidido por el señor Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, asistido de un Concejal del Ayuntamiento y una representación del Distrito Forestal y funcionario autorizante.

Las proposiciones, en papel de la clase sexta (4'75 pesetas) y con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, a partir del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las once treinta horas del día en que haya de celebrarse la licitación, en sobres cerrados y lacrados, acompañando por separado la carta de pago del depósito de fianza provisional de 2.000 pesetas.

La apertura de pliegos se realizará a la media hora después de expirado el plazo de su presentación en la Casa Consistorial.

Serán de cuenta del rematante los anuncios, reintegro de expediente y derechos reales, así como toda clase de impuestos del Estado, Provincia o

Municipio, que gravan esta clase de aprovechamientos, así como para abonar el presupuesto de gastos de la Dirección Técnica del Distrito Forestal, y cuantos gastos se hayan realizado con motivo de la subasta.

La fianza definitiva será el 10 % de la cantidad en que sea adjudicada la subasta, que será depositada en la Caja de Depósitos de Zaragoza o en la Depositaria de este Ayuntamiento, y el total del remate, dentro de los veinte días de la adjudicación definitiva.

Si en la primera subasta no hubiere licitadores se celebrará una segunda, a la misma hora y en iguales condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes.

Además de lo establecido anteriormente regirán para esta subasta los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal y las económico-administrativas de este Ayuntamiento y disposiciones vigentes, cuyos pliegos pueden ser examinados en Secretaría.

Fayón, 17 de septiembre de 1955.—
El Alcalde, José Esqué.

El anuncio de subasta incluirá el modelo de proposición, que será el siguiente:

D., de años, natural de, provincia de, de... de, con residencia en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza núm., correspondiente al día de de, así como de las condiciones facultativas y económicas para la enajenación por subasta del aprovechamiento de 4.926 pinos del monte "Izquierda del Ebro", número 85, ofrece la cantidad de, ajustándose a las condiciones de los pliegos por los que se rigen.

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 4.647

MAGALLON

Con sujeción al pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de esta provincia, publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la misma del día 8 de agosto último, y a las económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento pleno, ambas de manifiesto en la Secretaría municipal, el día 2 de octubre próximo y horas que después se dirán se celebrará en estas Casas Consistoriales la subasta pública para el aprovechamiento de pastos, durante el año forestal de 1955-1956, en los montes públicos siguientes:

A las diez horas. "Monte Alto", número 40 a) del Catálogo, para 500 lanares. Tipo de tasación, 7.500 pesetas.

A las once horas. Monte "Siete Cabezos y "Haces", número 40 c) del Catálogo, para 2.000 lanares. Tipo de tasación, 30.000 pesetas.

Caso de resultar desierta alguna de dichas subastas se celebrará otra segunda en el mismo local y hora, y con sujeción a las mismas condiciones, el día 9 de octubre próximo.

A los efectos del artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se concede el plazo de ocho días para formular reclamaciones.

Magallón, 19 de septiembre de 1955.
El Alcalde accidental, Antonio Aibar.

Núm. 4.648

MAGALLON

Con sujeción al pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de esta provincia, publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la misma del día 8 de agosto último, y a las económico-administrativas aprobadas por la Junta, para la administración de la Mancomunidad del monte "Reallengo y Dehesa Loteta", número 40 c) del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, el día 2 de octubre próximo y hora de las diez treinta del mismo se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial la subasta para el aprovechamiento de pastos del expresado monte durante el año forestal de 1955-56, para 1.200 lanares, bajo el tipo de tasación de pesetas 18.000.

Caso de resultar desierta dicha subasta se celebrará otra segunda en el mismo local y hora, y con sujeción a las mismas condiciones, el día 9 de octubre del presente año.

A los efectos del artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 se concede el plazo de ocho días para formular reclamaciones.

Magallón, 19 de septiembre de 1955.
El Alcalde-Presidente accidental de la Junta de Mancomunidad, Antonio Aibar.

Núm. 4.663

SASTAGO

De conformidad con lo que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles,

los pliegos de condiciones económico-administrativas que, juntamente con las facultativas, han de regir la subasta que a continuación se indica.

Al mismo tiempo, y previos los pertinentes acuerdos municipales, se anuncia la subasta de la construcción de sesenta nichos en el cementerio municipal, siendo el tipo de tasación de 14.956 pesetas en baja.

Las proposiciones para toma parte en la subasta se presentarán, debidamente reintegradas con 4.75 pesetas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador, del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 3 % del tipo de licitación y carnet que le acredite como contratista de obras. La celebración de la misma tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las once de su mañana.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado, y les será facilitado a los licitadores al presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Sástago, 13 de septiembre de 1955.
El Alcalde, Miguel Lou.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 4.669

JUZGADO NUM. 2

D. Francisco Jerez Garcia, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en diligencias preparatorias de ejecución número 18 de 1955, instadas a nombre de D. Juan Moreno Teixidor, contra D. Carlos Alonso de la Peña, vecino que fué de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, he acordado se cite a este último para que a las diez y media horas del día 4 de octubre próximo comparezca ante este Juzgado para reconocer los documentos presentados y sus firmas estampadas, así como la deuda de 2.600 ptas. como resto de una factura y gastos de protesto de letras protestadas, apercibiéndole que de no comparecer, por ser la tercera citación que se le hace, será declarado

confeso a los efectos de despachar la ejecución.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de 1955.— El Juez, Francisco Jerez.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.670

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco Jerez Garcia, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2. con prórroga de jurisdicción en el núm. 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 148 de 1955, instado por D. Angel López Oliván, representado por el Procurador Sr. Infante, contra D. Manuel Navarro Moliné, en reclamación de cantidad.

En dichos autos se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que fueron embargados y que luego se dirán, cuyo acto tendrá lugar ante la sala-audiencia de este Juzgado el día 15 de octubre próximo, a las diez de su mañana.

Bienes:

1. Un despacho compuesto de mesa y armario-librería, con sillón y cuatro sillas, así como mueble-librería, todo ello haciendo juego, estilo renacimiento, en buen uso, con tablero de cristal la mesa y una mesita auxiliar con tablero de cristal. Valorado en pesetas 3.000.

2. Una caja de caudales tipo "Sblinder", de la casa Pièra, tamaño normal de 1'20 x 0'80, con blindaje. Valorada en 7.500 pesetas.

3. Un aparato de luz haciendo juego con el resto del despacho, en madera, de cuatro brazos, y un tubo de neón Sylvana. Valorado en 200 pesetas.

4. Un servicio de interfonos de cuatro mandos, "Etrón", de Casa Minué. Valorado en 2.400 pesetas.

5. Tres mesas de despacho, tamaño grande, con tableros de cristal, en uso. Valoradas en 1.200 pesetas.

6. Un archivador metálico, tipo "Roneo", y dos cardes. Valorados en 1.900 pesetas.

7. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", carro grande, mod. 40, núm. 155.363, en perfecto estado. Valorada en 4.000 pesetas.

8. Otra máquina de escribir, carro grande, pintada de negro, modelo 40, número 111.446, marca "Hispano Olivetti". Valorada en 4.000 pesetas.

9. Otra máquina, sumadora, tipo "Alfa", de la Casa "Hispano Olivetti",

"Aldo Homna Milano", sin número a la vista. Valorada en 3.000 pesetas.

10. Un ventilador, marca "AEG", número 123.297, tamaño regular, de un cuarto de HP., en uso. Valorado en 450 pesetas.

11. Otra caja de caudales, empotrada en la pared, sin marca a la vista, con el número 172. Valorada en 2.100 pesetas.

12. Un horno eléctrico, marca "Hersa", fabricado por "Requena", S. A., núm. 2968, con motor eléctrico acoplado marca "AEG", de 3 HP., núm. 99908, de unos 17 metros de largo, más un enfriador de unos 8 metros de largo y un apilador de unos 5 metros de largo, todo ello pintado de gris al ducó metálico, formando todo ello un solo cuerpo, en perfecto uso y moderno, con sus accesorios y transmisiones correspondientes. Valorado en 500.000 pesetas.

13. Una refinadora, marca "Monserat", con motor eléctrico acoplado, sin que a la vista se vea marca o número alguno, en buen uso. Valorada en 6.000 pesetas.

14. Una aserradora de vainilla con motor eléctrico acoplado, sin marca a la vista, en perfecto uso. Valorada en 3.000 pesetas.

15. Una balanza "Mobba", de 8 kilogramos de fuerza, esmaltada en rojo, en funcionamiento. Valorada en 900 pesetas.

16. Seis moldes para obleas, accionados a vapor, marca "Giménez", unidos a una caldera de 12 atmósferas, que se encuentran instalados en el sótano de Cánovas, 18. Valorado en 13.500 pesetas.

17. Un horno de carbón construido de obra de mampostería, de unos 15 metros de largo, accionado por motor eléctrico, de fabricación alemana, de 5 HP. aproximadamente, y número al parecer 90.135. Valorado en 12.000 pesetas.

18. Un molino mezclador marca "Guitart", con motor eléctrico acoplado, marca "GEAL", de 285 HP., número 278.542. Valorado en 12.000 pesetas.

19. Una amasadora con motor eléctrico acoplado sin marca a la vista. Valorada en 7.500 pesetas.

20. Otra amasadora con motor eléctrico acoplado, marca "Marelli". Valorada en 12.000 pesetas.

21. Un laminador con motor eléctrico acoplado, marca "GEAL", de 2'5 HP., número 278.541. Valorado en 6.000 pesetas.

22. 5.925 envases de lata grande y 3.863 envases de lata pequeña. Valorados en 15.462 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de los tipos de tasación y su documento de identidad, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Francisco Jerez. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 4.642

CALATAYUD

D. Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonte, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hago saber por medio del presente edicto: Que en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en trámite de procedimiento de apremio dimanante de los autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador Sr. Genis López, en nombre y representación del Banco Central, Sociedad Anónima, contra D. José Abián Santaliestra, se anuncia por segunda vez y término de veinte días la venta en pública subasta de los siguientes bienes inmuebles embargados al deudor:

Casa con corral en extramuros del pueblo de Morata de Jiloca, núm. 29, de 186 metros cuadrados de superficie, lindante: Por derecha entrando, con camino Real o viejo de Calatayud; por la izquierda y espalda, con acequia de Novallas. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.120, libro 31, folio 240, finca núm. 2.113. Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de pesetas 53.900.

Campo de regadío en la "Serna" o "Levantadero", del mismo término municipal, de 4 áreas y 90 centiáreas. Linda: Al Norte, con Arsenio Martínez y acequia de Novallas; al Sur y Oeste, con camino viejo de Calatayud, y Este, con dicha acequia y Virgilio Fuentes. Inscrita en el Registro al tomo 1.120, libro 31, folio 246, finca núm. 2.116, inscripción 1.ª Tasada esta finca en la cantidad de 41.350 pesetas.

La subasta de dichas fincas tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 28 de octubre próximo, a las doce de sus horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las fincas reseñadas salen a subasta con el descuento del 25 por 100 sobre los tipos señalados para cada una de ellas.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, debiendo depositar todo postor previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de los referidos tipos de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitido a la licitación.

3.ª Dichas fincas salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos.

4.ª Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Dado en Calatayud a diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de primera instancia, Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonte. — El Secretario, José-Maria Inglés.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.671

Comunidad de Regantes del Término de Candevania, de Zuera

Por el presente se convoca a todos los señores partícipes de la expresada Comunidad al Capítulo general ordinario que se celebrará el día 9 de octubre próximo, domingo, a las tres de la tarde en primera convocatoria, y a las cuatro horas de la tarde en segunda, en el salón de actos de la Hermandad Sindical de Labradores, bajo el siguiente

Orden del día

1.ª Lectura del acta del Capítulo anterior.

2.ª Lectura de las cuentas del ejercicio de 1954-55 y aprobación, si lo merecen.

3.ª Mociones, ruegos y preguntas. Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuera, 14 de septiembre de 1955.—El Presidente, José-Manuel de Arias y de Pedro.